



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales



Nº 003589 - A

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 20 horas, de lo que yo, el Secretario, Certifico.-



Acta de la sesión Extraordinaria-Urgente del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el 25 de Octubre de 1.990.

En la Ciudad de Alhama de Granada y en la Casa Consistorial, siendo las 20 horas, se reúnen, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Molina Gómez, los señores siguientes:

- Sr. Alcalde.....: D. Antonio Molina Gómez.
- Sres. Concejales: D. Francisco Cortés Guerrero.
D. Salvador Fernández Pavón.
D. Francisco Escobedo Valenzuela.
D. José F. Molina López.
D. Rafael Ortigosa Camacho.
D. José Ruiz Reina.
- Faltan con excusa: D. José Sánchez Moreno.
- Faltan sin excusa: D. Gerardo Molina Gómez.
D. Ricardo Cortés Márquez.
D. Lucas Suarez Luque.
D. Juan Molina Jiménez.
D. Ignacio Crespo Rivera.
- Secretario.....: D. Rafael Francisco Guilarte Heras.

Existiendo quorum de constitución, se abrió la sesión por la presidencia y por mí Secretario procedí a dar lectura del Orden del Día, del que se tomaron los siguientes Acuerdos:

UNICO.- AMPLIACION PLAN EMPLEO RURAL 1.990.-

El Sr. Alcalde presentó al Pleno la Memoria elaborada por los técnicos de la Excmo. Diputación Provincial, relativa a las Obras de "Acondicionamiento de la Calle Adarve de los Remedios", a incluir en las ampliaciones 2ª y 3ª del Plan de Empleo Rural

1.990.

Esta ampliación del PER-90, según explicó el Sr. Alcalde, procede de los repartos de remanentes que ha efecutado el INEM entre todos los Ayuntamientos, y en los que a Alhama le han correspondido 4.923.000 pts.

La Memoria, según el Sr. Alcalde es la continuación de las Obras que actualmente se están ejecutando con el PER.

El Concejal de VEPSA, Sr. Ruiz Reina se interesó por la Obras que se van a hacer en Ventas con esta ampliación del PER.

El Sr. Alcalde le contestó que el PER en Ventas durará tanto tiempo como dure en Alhama, y que se continuarán con él las obras que están en marcha actualmente.

El Concejal Sr. Rafael Ortigosa preguntó, qué obras se van a seguir haciendo en Alhama con el PER.

El Sr. Alcalde contestó, que se seguirá con la calle Adarve de los Remedios.

Concluído este pequeño debate se pasó el asunto a votación, y el Pleno del Ayuntamiento con el voto favorable de los siete miembros de la Corporación asistentes a la sesión, Acordó:

Primero.- Aprobar la Memoria redactada por los Técnicos de Diputación, así como su realización por administración directa, dado el fin de estos fondos de combatir el desempleo. La Memoria, que queda afecta al PER, es la siguiente: "Acondicionamiento de la Calle Adarve de los Remedios, 2ª fase".

Segundo.- Solicitar del INEM, como subvención a fondo perdido, el 100% del total de la mano de obra de dicha memoria que asciende a la cantidad de 4.923.000 pts.

Tercero.- Autorizar al Sr. Alcalde para que haga cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras para solicitar una subvención a fondo perdido por un importe de 2.461.500 pts., con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas, de lo que yo, el Secretario, Certifico.-



Acta de la sesión Ordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el 30 de Octubre de 1.990.

En la Ciudad de Alhama de Granada y en la Casa Consistorial, siendo las 20 horas, se reunen, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Molina Gómez, los señores siguientes:

Sr. Alcalde.....: D. Antonio Molina Gómez.

Sres. Concejales: D. Francisco Cortés Guerrero.

D. Salvador Fernández Pavón.